

Juicios ajenos

El Gobierno se ha incautado de la casa de "A B C" y ha suspendido indefinidamente la publicación de "El Debate". Lamentamos ambos hechos y no los comentamos: el comentario no sería difícil a los que tengan buena memoria o se tomen el trabajo de repasar colecciones de periódicos de hace tres semanas; pero, por eso mismo y por otras razones fáciles de colegir, no queremos hacerlo.

Tampoco hemos de comentar, por que jamás lo hemos hecho en casos análogos, las medidas adoptadas por el Gobierno para restablecer el orden: sobre este punto concreto nos atenemos a lo que decíamos ayer y queremos también ser olvidadizos.

De mejor gana comentaríamos las afirmaciones que atribuyen a un complot monárquico comunista lo ocurrido ayer en Madrid; pero es tan absurda la hipótesis, y sobre todo hubiese sido tan fácil al Gobierno demostrar que era un hecho, que la suponemos nacida en alguna fantasía perturbada.

De admitirla tendríamos que deducir la consecuencia de que ese complot contó con complicidades inexplicables: en casos tales aun más que en otros, no sólo se peca por acción, sino también por omisión.

Pero no insistiremos en estos temas; nos parece que hay algo más urgente, apremiantísimo, que hacer y queremos señalarlo a la atención del Gobierno y desde luego, principalmente al cuidado de las autoridades de Instrucción Pública.

Nos referimos al problema que plantea a Madrid en general, y a la organización escolar madrileña particularmente, el enorme número de niños, que pueden contarse por millares que, por consecuencia de los sucesos de ayer, han quedado sin asistencia escolar.

Se dió el caso lamentable, en efecto, de que muchos de los conventos atacados fuesen establecimientos de enseñanza; nosotros que hemos aplaudido tantas veces en el ideal y en las realizaciones felizmente hechas por nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones, la creación de la Escuela Nacional que era el camino recto para la Escuela única, no podemos ver acusados de parcialidad favorable a la escuela confesional; pero habíamos de aceptar la porque suplió y en parte no pequeña las deficiencias del Estado, que aun no tenía en la propia capital de España el número de escuelas que eran indispensables.

No necesitamos encarecer a las autoridades actuales de enseñanza, entre las cuales se cuenta el señor Barnes, quien, si no recordamos mal, formó parte de la Junta contra el analfabetismo, la gravedad que ese problema encerraba en Madrid. Ahora le agrava considerablemente la clausura de escuelas en que, buena o mala, recibían instrucción millares de niños y esa necesidad urgentísima requiere ser inmediatamente atendida.

No pedimos, claro es, que se reintegre a los religiosos a sus clases, deseamos sólo que se reintegre a los escolares a su escuela; el Gobierno con plausible acuerdo tiene el proyecto de crear 22.000 escuelas; pero ese proyecto no debe ser motivo para aplazar la solución del conflicto planteado por los sucesos de ayer, solución que no puede consistir, sin grave daño, en abarrotar aún más las escuelas actuales, plenas ya de niños.

Declaraciones del ministro de Justicia

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que hoy tenía pocas noticias que comunicables.

La tranquilidad es completa y de provincias me acaban de comunicar que en Sevilla se ha declarado el estado de sitio, más como medida preventiva que como derivación de los sucesos allí acaecidos.

Seguramente también se tomará igual medida en Málaga; en Cádiz ya fué declarado ayer el estado de guerra.

Durante la conversación del ministro con los periodistas fué llamado por el gobernador civil de Sevilla, para hablarle de un asunto particular. El señor de los Ríos le preguntó por el estado de la población, contestando aquella autoridad que la tranquilidad era completa.

Nos estamos ocupando—añadió el ministro—de la reorganización de los establecimientos penitenciarios, rompiendo con el actual sistema y teniendo en estudio la creación del tipo profesional. Esta labor necesita tiempo y no es cuestión que puede resolverse en quince días. Existe el propósito igualmente de crear correccionales que constituyan verdaderas granjas agrícolas, en los que sea reclutada la juventud delincuyente y en las que se les habilite para una vida de trabajo cuando recobren su libertad.

Refiriéndose al viaje de la directora de

Prisiones a Chinchilla, manifestó el ministro que había sacado una penosa impresión del estado de salubridad del mismo.

Respecto a este asunto, dijo el señor Ríos que habrá que tomar alguna medida, puesto que no se puede tener a los reclusos en locales que no reúnan las debidas condiciones. A tal efecto ha hablado con el gobernador de Albacete, quien le ha dicho existen en aquel término bienes comunales detentados, los cuales pueden servir de solución para este asunto. Para ello el gobernador hará un estudio de revisión de los citados bienes comunales.

Un periodista preguntó al ministro si se nombraría juez especial con motivo de los sucesos de anteaer y ayer, contestando el señor Ríos que era éste asunto que competía a las autoridades judiciales y que si éstas se lo proponían él por su parte no pondría ningún obstáculo en ello.

Ya le dije al presidente del Supremo—apudó—, al darle cuenta de su designación para el cargo, que el ministerio de Justicia no tenía por qué intervenir para nada en la administración de justicia, la cual sólo correspondía a dicho alto tribunal.

El temporal en el extranjero

Tempestad de lluvia y granizo en una región italiana

ROMA, 9.—Una violenta tempestad de lluvia y granizo ha causado grandes daños en los viñedos en la región de Ascoli, provocando igualmente algunas inundaciones. Inundaciones en Francia

BURDEOS, 9.—En Valence de Agen lluvias torrenciales han ocasionado un desbordamiento del río. Las aguas han inundado la parte baja de la población y varias casas han sufrido grandes daños.

La tempestad descargada en el Sur de Alemania ha causado grandes daños

BERLIN, 9.—Las noticias recibidas de Alemania del Sur señalan que la tempestad que ha descargado la noche última en esa región ha causado daños muy importantes.

Cerca de Stuttgart dos personas que trataban de salvar su mobiliario arrastrado por las aguas fueron llevadas por la corriente, ahogándose.

Un puente se ha hundido también, arrastrado por las aguas y han perecido tres niños.

Un anciano que fué arrastrado por la corriente y que pudo ser salvado, ha fallecido poco después a consecuencia de las heridas recibidas.

EGOS DE SOCIEDAD

En la Embajada de Alemania se ha celebrado una comida en honor del nuevo embajador de España en Berlín, don Américo Castro, y de varias personalidades políticas españolas.

Con los condes de Welzeck se sentaron a la mesa: el ministro de Justicia don Fernando de los Ríos; don Américo Castro, presidente de la Academia Española, señor Menéndez Pidal; el subsecretario de Estado, señor Agromonte; el doctor Marañón, el consejero de la Embajada doctor Hüffer y los señores Recaséns Siches y Sánchez Albornoz y el director del Centro Alemán, doctor Adams.

Se encuentra restablecida de su dolencia la bella señora de Torres Bonet, esposa del secretario de la legación de Méjico.

En Sevilla ha sido pedida la mano de la bella señorita Lolita Miura, hija del conocido ganadero don Antonio, para don José de Soto e Ibarra.

En la basílica de la Milagrosa, de los Paúles, se ha celebrado el enlace de la distinguida señorita Patrocinio Solís y Núñez de Prado con el arquitecto don Antonio Camuñas y Paredes.

Han llegado; de Bilbao, la marquesa de Mac Mahón, y de Málaga, los condes de Bailén.

También ha regresado la duquesa viuda Fernán Núñez con sus hijas.

Han marchado: a Arjonilla, don Ignacio Coello de Portugal, y a Cieza, don Joaquín Payá.

En El Ferrol ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Mercedes Martínez Iglesias para el alférez de navío don Luis Peláez Fajardo. Fué formulada la petición por el hermano del novio don Antonio, en nombre y representación de los padres de éste.

DESPUES DE LOS SUCESOS DEL DOMINGO Y LUNES

El Gobierno adopta una actitud de energía en evitación de nuevas alteraciones de orden público

El decreto disolviendo el Supremo de Guerra y Marina

Como resultado de la deliberación ministerial de la mañana de ayer fueron acordadas medidas para registros donde se suponga hay armamento ilegal y la disolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Referente a esta última medida fué facilitado el decreto acordándolo, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. La jurisdicción de los Tribunales de guerra queda reducida a los hechos o delitos esencialmente militares de que aquélla conoce por razón de la materia, desapareciendo la competencia basada en la calidad de la persona o el lugar de la ejecución.

Art. segundo. Las limitaciones que establece el artículo precedente serán aplicables a la jurisdicción de Marina, sin perjuicio de que la misma siga conociendo de los delitos y faltas que actualmente lo están sometidas y que se relacionen con el tráfico marítimo. En relación con estas causas, la única modificación consistirá en que dos de los vocales del Consejo que haya de fallar deberán ser o haber sido oficiales de la Marina Mercante.

Art. tercero. Queda derogada la ley de 8 de enero de 1877, sometiéndose en todo el territorio las causas por la misma previstas a la legislación común y jurisdicción ordinaria. También quedan su efecto a los preceptos que en las leyes penales especiales posteriores hayan ido sometiendo a la jurisdicción castrense hechos de que anteriormente venía conociendo la ordinaria.

Art. cuarto. Los capitanes generales dejarán de ejercer intervención como autoridad judicial en los asuntos reservados a las jurisdicciones de Guerra y Marina. Corresponderá a las auditorías respectivas designar los jueces, sostener las competencias, llevar los turnos para la composición de los Consejos e interponer contra los fallos de éstos cuando no los creyere ajustados a derecho, los recursos de cesación o de apelación; el primero cuando desistieren sobre la validez del procedimiento; calificación jurídica o límite legal de la pena, y el segundo cuando encontraren error manifiesto en la apreciación de las pruebas o en el ejercicio del albedrío legal para fijar la legalidad.

Art. quinto. Cuantas atribuciones judiciales correspondían al Consejo Supremo de Guerra y Marina, que se declara suprimido y disuelto, pasarán a la Sala de Justicia Militar que se establece en el Tribunal Supremo y estará compuesta por dos magistrados del mismo, por tres procedentes del Cuerpo jurídico del Ejército y uno del de la Armada. El presidente podrá pertenecer a cualquiera de las categorías que se dejan enumeradas.

La Sala conocerá también de los recursos de revisión, fundados en todos los casos que enumeran las leyes vigentes y en el de haberse sentenciado con prevaricación cuya fallo ante el mismo Supremo Tribunal procederá al que declare rescindida la ejecutoria. Los magistrados de la Sala de Justicia Militar en quienes concurrirá la condición de letrado, alternarán en las otras del mismo Tribunal a los efectos del turno equitativo de asistencia y ponencia y recíprocamente podrán ser suplidos por los demás procedentes de la jurisdicción ordinaria. A las órdenes del fiscal general de la República se destinarán los auditores que representen al ministerio público ante la jurisdicción militar y nueva Sala.

Art. sexto. Las atribuciones del extinguido Consejo Supremo, en relación con las órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, se atribuirán a un consejo director de las Asambleas respectivas.

Art. séptimo. Las declaraciones de haberes pasivos para militares, marinos y sus causahabientes, seguirán haciéndose por los ministerios respectivos, consultando la propiedad con la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y si hubiera desconfianza se resolverán en Consejo de ministros.

Art. octavo. Cuando la legislación en vigor dispusiera oír al Consejo Supremo como un cuerpo consultivo, su informe será reemplazado según la importancia del caso por el de la asesoría respectiva, o por el del Consejo de Estado, sin perjuicio de que puedan pedirse sucesivamente los dos dictámenes.

Art. noveno. Por los ministerios de Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones complementarias del presente decreto que organice la nueva Sala, fijen

las plantillas de los cuerpos jurídicos y la situación de los excedentes, regulando el derecho de ingreso de los mismos en la carrera judicial. Los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada actualmente destinados en el Consejo Supremo y que no encontraran colocación en los servicios a que se refieren los artículos seis y siete, quedarán disponibles con la totalidad del haber y derecho preferente a ser colocado

dos en la Administración central y también los del Ejército en la capitalidad de la primera región.

Dado en Madrid a 11 de mayo de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.—El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos.—El ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga.

El Consejo delibera durante la tarde de ayer

El general Berenguer en Prisiones.—Manifestaciones del señor Maura

Después de comer continuaron los ministros la deliberación, brevemente interrumpida.

A las cinco menos cuarto salió de la sala de Consejos el ministro de la Guerra, el cual reunió a los periodistas y les dijo:

—Por si la noticia llega a tiempo para las ediciones que hagan ustedes esta tarde, debo decirles que el general Berenguer ha ingresado en Prisiones Militares, en calidad de arrestado, por orden del ministro de la Guerra.

Cuando llegó a la Presidencia el ministro de la Gobernación, cinco de la tarde, hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Vengo del ministerio, donde he recibido noticias de que en toda España hay tranquilidad absoluta. En algunos pueblos se había intentado por elementos perturbadores ir al paro; pero no lo han conseguido.

Ahora tengo ya noticias del origen de los sucesos de ayer y de hoy en Madrid. El complot está perfectamente claro. Todo ello ha sido de marcada tendencia monárquica y comunista. Se da el caso de que

los directores de las compañías de ferrocarriles habían dicho a los obreros que fueran a la huelga. Algunos obreros obedecieron y marcharon a la Casa del Pueblo a recibir instrucciones.

El Gobierno, que no ha perdido ni un momento la serenidad ni el dominio de los resortes que están a su alcance, aunque procurara sorprenderlo el rumbo y la preparación de los acontecimientos, queda tranquilo de haber evitado días de luto, jornadas de sangre, aun cuando conserve el sentimiento de que en su batalla para defender el orden público no pudiera llegar con toda la eficacia de sus órdenes y de sus deseos a reprimir los excesos en propiedades, que todas son sagradas, y que las atacadas lo son bajo otro aspecto que afecta a las creencias de muchas personas.

El Gobierno afirma su inquebrantable propósito de utilizar para ellos todos los resortes y los medios que la ley le dé que están en su mano.

Con ello no ampara un interés, no sirve una tendencia; defiende la República y salva el interés nacional de España. En la culpa de lo ocurrido hay que destacar enemigos del régimen de una y otra tendencia.

Declaración del Gobierno

Ayer tarde, en ocasión en que los ministros celebraban Consejo, se interrumpió éste, y el presidente, señor Alcalá Zamora, ante los periodistas y ministros, pronunció por radio el siguiente discurso:

“El Gobierno de la República, desde el primer instante de su advenimiento, ha querido comunicar con el país, enterándole de las noticias gratas y de los hechos adversos, de los motivos de satisfacción y de aquellos que hondamente le apenan.

El día de hoy, continuación de la jornada de ayer, el Gobierno lo lamenta, y está dispuesto a reprimir y a impedir la continuación de los sucesos. En la unanimidad esencial y completa del Gobierno que representa diversas tendencias no hay la menor diferenciación para condenar los hechos ocurridos; hoy, igual que los creyentes, los deploran, los condenan los ministros que en la plena libertad espiritual que caracteriza y proclama este Gobierno tienen otra representación. Los hechos ocurridos hoy no son ni privativos de régimen republicano ni desconocidos en la historia de España. Han tenido lugar bajo otras formas de Gobierno con mayor violencia, con otra intensidad, con repetición durante varios días y con excesos en las personas y en las cosas de que se han visto libres los sucesos que han tenido lugar en el día de hoy en Madrid.”

El Gobierno, que no ha perdido ni un momento la serenidad ni el dominio de los resortes que están a su alcance, aunque procurara sorprenderle el rumbo y la preparación de los acontecimientos, queda tranquilo de haber evitado días de luto, jornadas de sangre, aun cuando conserve el sentimiento de que en su batalla para defender el orden público no pudiera llegar con toda la eficacia de sus órdenes y de sus deseos a reprimir los excesos en propiedades, que todas son sagradas, y que las atacadas lo son bajo otro aspecto que afecta a las creencias de muchas personas.

El Gobierno afirma su inquebrantable propósito de utilizar para ello todos los resortes y los medios que la ley le dé y que están en su mano.

Con ello no ampara un interés, no sirve una tendencia; defiende la República y salva el interés nacional de España. En la culpa de lo ocurrido hay que destacar enemigos del régimen de una y otra tendencia. Hemos asistido al choque, que a veces es coincidente y que en ciertas ocasiones, por absurdo que parezca, puede ser hasta alianza de enemigos que procuran flanquear a la República por la derecha y

por la izquierda. Ha habido la torpe provocación de elementos monárquicos, que hicieron un cálculo aproximado, aunque deficiente, de toda la impopularidad de su significación y de toda la reacción que iban a provocar; ha habido también la temeridad de elementos extremistas, que queriendo desbordar la República en otra dirección, han aprovechado la indignación explicable y legítima del pueblo republicano.

El Gobierno, que sabe los inconvenientes de estar flanqueado por dos fuerzas enemigas, conoce también la táctica para seguir adelante y para desbaratar los planes de una y de otra. Los que la agresión de los adversarios monárquicos y de los adversarios extremistas lamentaria la ofuscación de los elementos sincera y honradamente republicanos, que pueden perder la serenidad, manejados por los unos o por los otros. A ellos y a los socialistas, de cuya disciplina estamos seguros, se dirigen para que no sirvan ninguna maniobra torzosa, vuelvan al trabajo, vuelvan a la normalidad y deshagan el juego de cuantos son adversarios de la República.

En esta significación quiere decir el Gobierno que, así como fué el honor del régimen mantenido desde el primer instante, prolongado hasta el día de ayer, que la República surgió era sin un tumulto, sin la agresión al derecho de nadie, sin el ataque a la significación de ninguno, con los comercios abiertos y con todos los ciudadanos en la calle. La tristeza para ella es que ese espectáculo se perturbe, y la resolución del Gobierno de que, como en régimen de democracia, la calle es de todos, y para ser de todos no puede ser de los alborotadores y en nombre del país, quien tiene que asegurar el libre disfrute de cada uno es el propio Gobierno.

El Gobierno, sin obedecer a presión alguna, desarrollando un plan perfectamente meditado, antes de su constitución ha ido adoptando, y en el día de hoy ha tomado varios acuerdos, que responden al ansia legítima de la verdadera opinión republicana del país. El Gobierno comprende toda la equivocación que ha podido inducir a la masa a la maniobra intencional de ayer; el Gobierno se hace cargo de todo el daño que ha podido producir también la atarascamiento a aquellos hechos tristísimos de Huesca y de Jaca, que aún sangran en la conciencia del país, y ha tomado las determinaciones legítimas que satisfagan el verdadero espíritu republicano; la libertad que con precipitación extraña se concedió

al general Berenguer, ha sido retificada por medidas de Gobierno, ingresando en Prisiones militares, en virtud de medidas legítimas y preparándose por el señor fiscal del Tribunal Supremo el ejercicio de acciones penales que desde hace varias semanas habian empezado a redactarse y documentarse con la justificación necesaria contra todos los abusos de la dictadura, sin olvidar ninguno de ellos ni siquiera el atropello del Ateneo, ni ningún otro que en recientes despachos el celo del Gobierno y de sus subordinados descubrió como indicio de falsedad y de favoritismo en la obra del Gobierno; al propio tiempo, respondiendo a la significación que tiene el sentido de justicia civil, a la aspiración del país, el Gobierno ha decretado la unificación de fueros, reduciendo la justicia militar a los límites estrictos y disolviendo el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que sobre no responder a una buena organización jurídica, no había sabido reflejar el sentimiento de la conciencia jurídica española; pero el Gobierno todas esas medidas las ha tomado y las toma dentro del cauce de la ley. Responsabilidades, sí; ante tribunales de excepción, no; con toda la severidad de la ley restablecida, sí; con legislación de venganza de efecto retroactivo, no.

El Gobierno quiere salvar la República y no quiere deshonrarla ni comprometerla con arbitrariedades que llevan el sello de la venganza y la marcha de la imprevisión.

El hombre que habla al país se da cuenta de que por azares de la fortuna le acoge hoy y le ampara una popularidad máxima que no podía soñar. Pues bien; para merecerla tiene que comprometerla, sirviendo a su conciencia y no las voces de la populacheria. Os he dicho y os repito que responsabilidades, sí; tribunal de excepción, no; leyes preestablecidas, sí; venganzas con efecto retroactivo, no, porque eso sería deshonrar a la República. Libertad de conciencia y ejercicio de cultos como conquista de la civilización jurídica, se incorporarán a nuestro Código fundamental; pero en nombre de ellas mismas amparo a todo lugar donde se eleve la oración a Dios, cuidando de evitar que allí se profane con la mezcla de otros intereses, de otras ambiciones o con la torpe adhesión a instituciones caídas o caídas.

Pero todavía, al afirmar que la tranquilidad está restablecida; al dar esa sensación a España, el hombre que sabe que goza de popularidad y no tiene inconveniente en comprometerla para dejar a salvo la conciencia, previene a la opinión española contra todos aquellos que a título de conquista democrática o de salvaguardia de la República pidan insensatamente el desarme de la Guardia civil. No. Yo tengo el deber de hacer justicia a la Guardia civil y de tributarle, no el elogio del halago, pero sí discernir la recompensa que merece. La Guardia civil, contra lo que digan los agitadores, no era instrumento de la dictadura, sino el medio en el cual inevitablemente se reflejaban las torpezas de aquel sistema de Gobierno. La Guardia civil tiene en su haber y en su gloria haber sido instrumento adicto al régimen constitucional, y dispuesta incluso el 13 de septiembre de 1923, si hubiera habido decisión en los gobernantes, a aplastar la dictadura en su nacimiento y haber salvado el imperio de la Constitución. La Guardia civil fué el primer Cuerpo del Ejército que el día 14 de abril se puso a disposición del Gobierno republicano, y al mediodía, cuatro horas antes de tomar posesión del Poder, estábamos seguros de la lealtad y del concurso de aquel Instituto. La Guardia civil fué la que abrió las puertas de Gobernación y la primera que rindió sus honores y presentó sus armas ante el Gobierno revolucionario, que en nombre del pueblo tomó posesión de aquel edificio; la Guardia civil, en la jornada de ayer, ha dado el ejemplo más hermoso de disciplina, de adhesión a la más leal, la más probada, resistiendo el insulto, resistiendo el ataque, serena en la confianza de su valor, siempre mostrado, abnegado en el heroísmo que pasivamente obedece, dispuesta a restablecer con prudencia el imperio de la ley cuando la necesidad lo reclame.

La Guardia civil supo ser constitucional y ha sabido ser republicana, y yo, sea cual fuere la mormuración que contra mí dirija el odio de los agitadores, prevengo al pueblo que la Guardia civil, leal al Gobierno, es un instrumento que sabrá defender y salvar la República de cualquier peligro que la aceche.

Y ahora, a todos: Al lado del Gobierno, respetando el derecho, volved al trabajo, dejad solos en las calles a los conspiradores monárquicos y a los agitadores que hacen su juego en extrema izquierda. La masa apartada, tranquila, confiando en nuestra justicia; si la fuerza tiene que intervenir, que sea frente a quienes merezcan y motivan su empleo. Pocos enemigos y conocidos. Los inocentes, la masa general del país, que no se mezcle con ellos. La tranquilidad está restablecida, el Gobierno amparará el orden.

Jornadas en desprestigio de la República no se consienten. La gloria con que nació hemos de procurar que se conserve". **Nuevas manifestaciones del ministro de la Gobernación**

A las ocho menos diez salió del Consejo de ministros el señor Maura, quien dijo a los periodistas: "Ya habrán oído ustedes el discurso del señor Alcalá Zamora. Comparto en absoluto todas sus manifestaciones. El Gobierno expresa su gran satisfacción por la actuación de la Guardia civil lamentando no poder compartir esa misma satisfacción con otros elementos. La quema de conventos ha sido una verdadera salvajada. En su día

se sabrá por qué estos hechos no han podido evitarse".

Numerosas detenciones.—"Ya veremos de dónde ha salido el dinero que circula por ahí"

A las ocho y media llegó a la Presidencia el fiscal general de la República, señor Galarza, quien manifestó a los periodistas que había ordenado la detención del ex ministro de Gracia y Justicia de la dictadura, señor Galo Ponte, como asimismo la de todos los restantes ex ministros, incluso la del general Berenguer.

También se ha ordenado la detención de todos los directivos del Centro Monárquico Independiente, incluso del duque de Hornachuelos y del conde de Elda, por sus antecedentes de estar en relación con elementos perturbadores.

"Ya veremos de dónde ha salido el dinero que circula por ahí. Ni ruso ni inglés, sino muy español".

Renace la tranquilidad

Poco después llegó a la Presidencia el capitán general de Madrid, señor Queipo de Llano, quien manifestó a los periodistas que venía de recorrer la población y que la tranquilidad había nacido.

"Las fuerzas de Infantería no han podido acudir a prestar auxilio a todos los conventos, porque en cada calle hay tres. Cuando acudieron a Chamartín ya estaba todo liquidado.

Termina el Consejo.—No está cerrada la frontera.—No habrá nuevas medidas

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche. El primero en salir fué el ministro de la Guerra, quien dijo a los periodistas:

"El Consejo ha terminado. Arriba quedan los ministros conociendo noticias facilitadas por la Dirección general de Orden Público. La tranquilidad es completa, como asimismo en Chamartín".

Un periodista le dijo que un diario de

la noche publicaba una noticia según la cual había sido cerrada la frontera, y el ministro contestó: "No lo creo; si acaso será para las personas indeseables".

Normalidad en provincias

A las nueve y cuarto llegó nuevamente a la Presidencia el ministro de la Gobernación, que salió pocos momentos después e hizo las siguientes declaraciones:

"Todo está dominado. A las once continuaremos la reunión en el ministerio de la Guerra. Las noticias recibidas de provincias hasta este momento en el ministerio de la Gobernación acusan completa normalidad.

Y ahora, señores, queda la segunda parte: Esclarecimiento de lo ocurrido porque como ministro de la Gobernación he de esclarecer todo cuanto ha pasado desde el domingo en Madrid. **Manifestaciones de don Marcelino Domingo**

Cerca de las diez de la noche salieron juntos los ministros de Instrucción, Marina, Economía y Comunicaciones. Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas:

"No hay nada, señores. Todo se ha arreglado. Se restablece la normalidad y el Gobierno no cree necesaria la adopción de nuevas medidas ni tampoco agudizar las que ya ha adoptado. El ministro de Hacienda confirmó lo dicho por don Marcelino Domingo.

Poco después salieron juntos los ministros de Justicia y Trabajo:

"Creo que he hablado bien claro"

A las diez menos veinte abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, quien dirigiéndose a los periodistas, dijo lo siguiente:

"Ya lo han oído ustedes todo. Creo que he hablado bien claro, y lo que he dicho en público se lo diría a ustedes al oído. Pensar que la República se favorece con escándalos, no.

Nueva reunión del Consejo por la noche

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DECLARA QUE YA SE HAN ACABADO LA SCONTEMPLACIONES.—SE RESTABLECE LA NORMALIDAD

A las once menos cuarto de la noche comenzaron a llegar los ministros a Guerra. Llegó también el fiscal de la República, señor Galarza, quien dijo que iba a ver si quería algo el Gobierno.

El señor Maura, al llegar, dijo que no creía que duraría mucho el Consejo. Terminado éste marcharía a Gobernación, donde facilitaría una nota.

Ya sabrán ustedes—dijo—lo ocurrido en la Plaza Mayor, donde han sido detenidos varios comunistas que intentaban celebrar un mitin.

Al preguntarle los periodistas si se sabía algo de provincias, manifestó que en toda España había tranquilidad. Soamente en Málaga—dijo el señor Maura—parece que se preparaba algo; pero he telegrafado al gobernador dándole órdenes para que evite toda alteración del orden, pues ya se han acabado las contemplaciones. En Barcelona—continuó el ministro—me ha dicho el gobernador que hay tranquilidad absoluta.

A las doce en punto llegó el ministro de Marina. Manifestó a los informadores que había hablado con el jefe de la escuadra, quien le había dicho que había tranquilidad absoluta en la Armada.

También entró en la Presidencia el abogado fiscal don Carlos de Juan para dar cuenta al señor Galarza de varios asuntos.

A las doce de la noche salió el señor Maura, a quien se le preguntó si iba a facilitar la nota que anunció a la entrada. El señor Maura, contestó diciendo que no tenía nada que añadir a lo manifestado respecto a las detenciones en la plaza Mayor; únicamente había sabido que éstos llegaban al número de 80.

Acercado de la reunión celebrada, dijo que no había tenido carácter de Consejo, pues se había limitado a un cambio de impresiones. He conferenciado—terminó diciendo el señor Maura—con el gobernador de Sevilla, él me ha confirmado que en aquella ciudad hubo también un intento por parte de los monárquicos análogo al de aquí y a la misma hora, lo cual es un claro indicio del plan que habían fraguado dichos elementos.

Poco después salieron los demás ministros con el presidente, marchándose reunidos por grupos en varios coches.

LOS CONVENTOS INCENDIADOS

En Chamartín de la Rosa.—Los manifestantes incendian el Convento del Sagrado Corazón

A última hora de la tarde llegaron a los centros oficiales noticias de que había sido asaltado e incendiado el Convento-Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, enclavado en Chamartín de la Rosa.

De la Dirección de Seguridad y de la Presidencia del Consejo de Ministros se participó lo que ocurría al Parque de Bomberos ordenándose, que aún no perteneciendo dicho pueblo a su jurisdicción, inmediatamente se dispusiera que el servicio de Incendios se personara en Chamartín para proceder a la extinción del siniestro.

Como el Cuerpo de Bomberos, repartidos sus componentes en los restantes incendios, no podía cumplir las órdenes recibidas, el ingeniero director, señor Coca, dispuso que con los bomberos de servicio en los espectáculos públicos se formara una brigada que al mando de un

A las preguntas de los periodistas con respecto a que la normalidad se había restablecido, pudiéndose asegurar que los sucesos no continuarían, por haberse tomado ya las oportunas medidas para evitar su repetición.

El ministro de la Guerra continuó reunido en su despacho con sus ayudantes y los fiscales señores Galarza y De Juan hasta la una y media, que abandonaron el ministerio.

El señor Azaña dijo que no había nada de particular, habiendo estado de conversación únicamente sobre diferentes asuntos, sin que ocurriera nada extraordinario.

COMO SE VERIFICO LA DETENCION DEL GENERAL BERENGUER EL DUQUE DE HORNACHUELOS Y EL CONDE DE ELDA

Ayer los ayudantes del ministro de la Guerra, en virtud de la orden de detención dictada contra el general Berenguer, se dirigieron al domicilio de este general con objeto de detenerlo, manifestándole sus familiares que no se hallaba allí.

Seguidamente el comandante Flores fué a casa de la madre del mismo donde le dijeron que, en vista de que las turbas pedían su muerte y que intentaban asaltar su casa, se había marchado al campo. En la plaza de la Lealtad, domicilio del general Berenguer, quedó un policía vigilando.

Continuadas hoy las investigaciones para hallar al general, manifestaron en su domicilio que le habían pasado aviso para que regresara al objeto de presentarse. Por la tarde fué hallado el general Berenguer en el domicilio del general Cavalcanti, en la calle del Tutor, desde el cual, los ayudantes del ministro de la Guerra, le condujeron a Prisiones Militares.

El comandante Flores a peticiones de la familia de Berenguer de que se garantizara la seguridad personal del mismo, les contestó que debían contar con la hidalguía del ministro de la Guerra y confiar en su criterio de justicia.

También fueron detenidos, a última hora de la tarde, el duque de Hornachuelos y el conde de Elda, pertenecientes a la junta directiva del Círculo Monárquico.

capataz, y en un tanque automóvil se dirigió al referido pueblo.

Cuando llegaron estos elementos del Cuerpo de Bomberos, el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús estaba convertido en una inmensa hoguera, resultando pueril que se realizaran esfuerzos para atajar el siniestro, limitándose los bomberos a impedir que el voraz elemento se propagara a los pinares, situados precisamente a espaldas del colegio incendiado, y la iglesia, enclavada en una de las alas del edificio.

Utilizando tanques de agua, que era preciso transportar desde el Hipódromo, los bomberos formaron una cortina protectora a fin de que las llamas se limitaran a destruir el cuerpo del edificio, procurando inmunizar la iglesia y la alameda de pinos.

A las doce de la noche, no existía ya peligro de que pudiera propagarse el fuego.

De la vigilancia de Chamartín cuida-

ban fuerzas de la Guardia civil y del Ejército. Estas habían situado las ametralladoras estratégicamente para impedir cualquier asalto de las turbas.

Según nos han dicho varios vecinos de Chamartín, cuando los manifestantes hubieron prendido fuego al convento del Sagrado Corazón, y pretendían hacer lo mismo en el convento de jesuitas, llegaron las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil, logrando dispersarlos y evitar que este último edificio fuera también incendiado.

También nos han dicho que las monjas del convento incendiado y las muchas señoritas que allí recibían educación al advertir el peligro abandonaron el edificio y sin ser molestadas por nadie se dirigieron a casas particulares, de donde posteriormente han marchado las monjas a otras residencias de la Orden, y las alumnas a los domicilios de sus familias.

Por la noche.—El convento de Maravillas y el de las hermanas Mercedarias de San Fernando siguen ardiendo en ruinas

La calle de Bravo Murillo, en el trayecto que media entre los conventos incendiados de los hermanos de la Doctrina Cristiana y hermanas Mercedarias de San Fernando, aparece custodiada por fuerzas de Ingenieros del regimiento de Telégrafos.

Del convento de Maravillas no quedan más que los muros.

El incendio fué aislado, tanto en este convento como en el próximo de las hermanas Mercedarias de San Fernando, los bomberos se limitan a dejar que las llamas se extingan con la destrucción total de los dos edificios, que están separados por varias casas y las calles de Jaén y Palencia. El convento de las monjas de clausura presenta el mismo aspecto que el de Maravillas. Frente a la fachada las fuerzas del Ejército extreman las precauciones, no permitiendo el paso, pues se teme que la cúpula que corona el frente del edificio se derrumbe.

Incautación de objetos sagrados.—Setenta mil duros en papel del Estado

Algunos vecinos de la calle de Isabel la Católica han entregado en la Comisaría del distrito de Palacio tres cálices, dos de plata y uno de oro, procedentes de la iglesia de los jesuitas de la calle de la Flor, y que recogieron a algunos de los individuos que asaltaron la referida iglesia. Asimismo hay depositadas en la referida Comisaría infinidad de casacas, algunas de ellas de gran valor, paños de altar y demás prendas destinadas al culto.

En el domicilio de don Rafael Díaz Martín, zapatero establecido en la calle de Isabel la Católica, han quedado depositados los siguientes valores y objetos procedentes del convento de monjas Bernardas de Valdecañas, enclavado junto al convento de jesuitas incendiado.

Un paquete conteniendo valores del Estado por 350.000 pesetas; una imagen de Santa Teresa, otra de San Antonio, un crucifijo de cristal y plata, dos cálices, uno de plata y el otro de oro; un hisopo cuatro coronas de plata, un crucifijo de cristal, de gran valor, dos candelabros murales, nueve cuadros de plata, siete bandejas unas vinajeras e infinidad de objetos destinados al culto.

De todos estos objetos excepto los valores que, según nos informan han sido entregados en la Dirección de Seguridad, se levantó un acta, para entregar junto con los objetos a la autoridad judicial.

Diligencias del Juzgado

Tenemos entendido que el señor Galarza ha interesado la detención de la Junta directiva del Centro Monárquico, como puesta por los señores conde de Gamazo, Berenguer (don Federico), Antonio Martínez Campos, Eduardo Cobián, Francisco Sánchez Baytón, Antonio Bernabeu, Joaquín Urdaga, Luis Garrido Juaristi y duques de Hornachuelos y Elda.

En las diligencias realizadas por el Juzgado se han practicado varias declaraciones entre ellas la del dueño de la armería establecida en la calle de Hortaliza, quien ha manifestado que los individuos que asaltaron su establecimiento se llevaron 25 escopetas, infinidad de pistolas y revólveres, 1.500 cartuchos y objetos de "sport", caza y viaje. Calcula las pérdidas sufridas en 100.000 pesetas.

Por el asalto en esta armería han sido detenidos Benito Esteban García, de veintidós años, barbero, domiciliado en la calle de San Antonio del Puente de Valdecañas, y Antonio García Vega, de veintidós años, con domicilio en la calle de Los Madrazo, 22.

Por haberse apoderado de otra escopeta de la armería de la Cava Baja, ha sido detenido Manuel Martínez Neyra, chófer, con domicilio en la calle de Jesús y María 25.

Estos tres individuos han ingresado anoche, en unión de otros detenidos por los sucesos desarrollados en el día de ayer en la Cárcel Modelo.

Ayer, en las primeras horas de la noche, el Juzgado se personó en el Equipo Quirúrgico del distrito del Centro, donde se encuentran hospitalizados varios de los heridos el domingo, y que por su estado de extrema gravedad no ha sido posible trasladarlos al hospital.

Uno de los heridos, el gitano Basilio García y García, ha declarado que no puede precisar cómo y por quién fué agredido, pues al sentir el primer golpe que recibió en la cabeza, perdió el sentido que no volvió a recuperar hasta encontrarse en el Equipo Quirúrgico.

A la una de la madrugada han ingresado en el Juzgado de guardia el administrador y el cajero de "A B C".

El Cafeto
CAFES MARCA
Hernán Cortés, 7
Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES EL CAFETO

Reunión comunista sorprendida

Un grupo bastante numeroso de comunistas se hallaba anoche reunido en la plaza Mayor. La Policía tuvo conocimiento de ello, y puesta de acuerdo con algunas fuerzas del Ejército acudieron a detener a los reunidos. Distribuidos convenientemente los soldados tomaron todas las entradas a la citada plaza, y los agentes penetraron en la misma, procediendo a la detención de la mayoría de los comunistas. Estos fueron trasladados a diversos centros policíacos. Durante la noche los camiones de la Dirección general de Seguridad los fueron recogiendo para llevarlos al Juzgado de guardia, desde donde pasarán a la Cárcel Modelo.

Después de los sucesos de ayer

Los bomberos actúan.—Hacia la normalidad.—Detención de la gente maleante que incendió conventos.—Elogios a los socialistas

Durante la mañana de hoy los parques de bomberos han estado actuando en los edificios incendiados ayer—por los aprovechadores pescadores a por revuelto—y que todavía seguían ardiendo aunque débilmente, por algunos sitios. El público comentaba acordados por la tropa, la lamentable decisión de los autores. Bastantes de estos han sido detenidos, ocupándoseles objetos de las casas religiosas, que se habían llevado.

La actitud de la Unión General de Trabajadores desautorizando el movimiento, y advirtiendo a los obreros afiliados de que habían sido sorprendidos en su buena fe por una falsa orden de paro que los revoltosos habían hecho circular incluyendo una grave serie de mentiras, fué elogiada en general por el pueblo sano de Madrid, oyéndose comentarios encomiásticos para la conducta sensata y consciente de la gran organización obrera.

HERCULES
"NO MEJOR PARA EL REUMA"
"NO TODOS BENEFICIA"
"NO HAY PERJUDICIO"
"NO COBERTA"
"NO CANSANCIO"
"NO DEBILIDAD"
"NO VEJES EN TODA LA VEJECIA"
"CON COPAS, con condiciones"
"Seguro calmante de todo dolor"
AVTOR GONZALO F. MATA La Habana (Cm)

Espectáculos para mañana

- ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 7, Una conquista difícil; a las 10,30, Pluma en el viento.
- LARA.—A las 6,45, Paca Faroles; a las 10,45, Tres eran tres.
- GALDERON.—A las 6,30, El cabo primero y La verbená de la Paloma; a las 10,30, La rosa del azafrán.
- MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí!
- FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.
- ROMEA.—A las 6,45, ¡Me acuesto a las ocho!; a las 10,45, La niña de la Mancha.
- CIRCO DE PRICE. — A las 10,30, gran función de circo.

Pompas Fúnebres
4, Arenal, 4
TELEFONOS 1190 Y 54912

Los sucesos en provincias

El tiroteo al polvorín de Montjuich
BARCELONA, 12. — Anoche unos desconocidos hicieron unos disparos contra el polvorín de Hostafranchs a los que respondió la guardia. Esta noche se ha repetido la agresión. Los guardias no han respondido ver de donde partían los disparos; posteriormente ha dado una batida que no dió resultado.
 En la carretera de Port hubo de suspenderse el tráfico.

Expectación en Barcelona. — Alarma.
Una nota de Maciá

BARCELONA, 12. — Desde mediada la tarde en las Ramblas, plaza de la Universidad y lugares céntricos de la población, se han formado numerosos grupos, especialmente de obreros, que comentan con gran nerviosismo las noticias que se iban recibiendo acerca de los sucesos de Madrid.

Entre los grupos había algunos exaltados que propusieron el asalto de los cuarteles de la Guardia civil, y quienes han propuesto la quema de conventos.

Por hacer propaganda comunista ha sido detenido el súbdito portugués Manuel Fulqueiro.

Pero, afortunadamente, el buen sentido se ha impuesto y no se han llevado a la práctica los propósitos de los exaltados.

Esta tarde, al salir los periódicos a las calles han sido arrebatados de las manos de los vendedores, formándose después largas colas ante los kioscos de venta.

A las ocho y media, por las calles céntricas pasaron a gran velocidad las bombas de incendios, por lo que se dirigió por la calle de Muntaner. La alarma fué extraordinaria, porque el público supuso que se trataba del incendio de algún convento de los varios que existen en aquella barriada. Pero sólo se trataba de un amago de incendio en la calle de París.

Poco después de las ocho y media en las Ramblas, desde las imperiales de los tranvías, numerosos individuos lanzaron millares de hojas firmadas por el presidente del Gobierno de la Generalidad, señor Maciá, que dicen:

"Plenamente convencido de que todos los enemigos de la República se han unido para combatirla y se han puesto de acuerdo para buscar la división entre los republicanos, explotando el peligro separatista de Cataluña, afirmo una vez más que todos mis esfuerzos van encaminados a la implantación de una República federal que, por su misma esencia, es la única forma de Gobierno que puede solucionar nuestros deseos de justicia social y las aspiraciones del pueblo.

—La República, continuó, será como el pueblo quiera que sea. Ahora es necesario juntar los esfuerzos de todos a los del Gobierno provisional para que el cambio de régimen no dificulte la economía del país.

Ha añadido que ha ordenado la detención de individuos, conocidos como pistoleros del Libre, puesto que no puede ser que continúen viviendo en la impunidad.

En relación con los sucesos, se ha sabido que la Policía busca activamente al conde de Montseny y al barón de Viver, presidente de la Diputación y alcalde, durante la Dictadura, respectivamente, y al ex presidente regional de la Unión Patriótica, señor Gassó y Vidal.

Los sucesos de Madrid. — Ordenes de detención

BARCELONA, 12. — El gobernador civil, al recibir esta noche a los periodistas, dijo que los sucesos de Madrid habían sido provocados por la indignación del pueblo ante la provocación de los paracaidistas, que con su actitud prueban que no están capacitados para vivir en un régimen de democracia. Son los que con su ceguera provocaron el advenimiento de la República más que nuestros propios esfuerzos. Han demostrado que siguen tan ciegos como antaño. Ahora habrán comprendido que "no está el horno para bollos". Estos monárquicos se juntaron a agentes provocadores que lograron exaltar al pueblo, que ignoran el daño que con ello infiere a la República.

Ahora, desde las dos de la tarde, me comunican que la tranquilidad es completa.

En Sevilla los manifestantes apedrean el edificio de la Unión Comercial. — Intento de asalto a un convento

SEVILLA, 12. — Ayer tarde, en la calle de Tetuán, un individuo dió un grito de viva al rey e inmediatamente fué rodeado por la muchedumbre. Tuvo que ser protegido por las guardias, que le llevaron a la Comisaría.

Esta noche se improvisó una manifestación en la calle de Sierpes. Al pasar delante de la Unión comercial alguien gritó viva el rey y entonces la muchedumbre rompió todos los cristales del edificio. Siguió la manifestación hasta el Gobierno civil y el gobernador se asomó al balcón pronunciando unas palabras y recomendando se disolvieran cosa que hicieron.

La Unión Comercial ha sido clausurada. Por disposición del gobernador mañana no se publicará la "Unión".

Esta noche, en Triana, se organizó otra manifestación con banderas y dándose vivas y mueras. Se dirigieron al convento de las monjas Mínimas para saltarlo. Las monjas fueron avisadas y rompiendo la clausura se refugiaron en casas particulares. Los manifestantes intentaron entrar en el convento pero un piquete de la Guardia civil lo evitó. No obstante se situaron los asaltantes cerca del edificio profiriendo gritos.

En Zaragoza se intenta incendiar el Palacio episcopal

ZARAGOZA, 12. — Al recibirse noticias de Madrid dando cuenta de los sucesos se formaron varios corros que comentaban lo ocurrido. Poco a poco fueron engrosando los grupos, que desfilaron pacíficamente por las calles. Uno de ellos subió por la ribera hasta el Palacio Arzobispal, donde rociaron la puerta de entrada con gasolina y prendieron fuego. Pronto acudieron los bomberos que evitaron se quemara la puerta.

Otro grupo se situó ante la iglesia de Santa Catalina, donde se hallan los jesuitas, pero a poco llegaron significados republicanos que lograron disolver a los manifestantes. Otros individuos se dedicaron con unas picas a estropear las fachadas de las iglesias y las placas de las calles con nombres de santos.

Se anuncia para mañana la huelga general. El gobernador civil ha dicho que ha adoptado toda clase de precauciones y que evitará todo desorden.

Asaltos de conventos

ALICANTE, 12. — A las nueve de la noche, a consecuencia de que un muchacho había sido herido se enardeció la multitud dirigiéndose al convento de Salesianos, derribando las puertas e incendiando el edificio. La comunidad, que se hallaba en el interior, fué sacada a empujones por el pueblo, pero las iras de éste fueron contenidas por varios concejales republicanos, que lograron llevar a los frailes a la Comisaría.

También ha sido incendiado el convento de Franciscanos, refugiándose cinco de estos en el contiguo convento de Agustinas, que también ha sido asaltado. Las monjas se habían retirado. Las iras del pueblo fueron después contra el convento de Capuchinas, las religiosas habían salido refugiándose en una casa particular.

El convento de jesuitas del barrio de Benalúa ha sido arrasado. Los revoltosos suben al campanario tocando las campanas. No han salido los bomberos ni la fuerza pública.

En la Avenida de Méndez Núñez, un concejal republicano dirigió la palabra a la multitud recomendando que cesaran los disturbios para evitar el destrozo de las obras de arte. Numerosos ciudadanos recogieron los objetos de valor poniéndolos en salvo.

MINISTERIOS

JUSTICIA

Hablando con la señorita Kont. — Se aumenta en un 50 por 100 el socorro diario de alimentación. — Desaparecen los famosos "amarrés en blanca"

Ayer regresó a Madrid, de su viaje de inspección a diversas prisiones de la región levantina, la directora general del ramo, señorita Kent, quien manifestó esta mañana a los periodistas que como consecuencia de esta visita había tomado algunas disposiciones de carácter inmediato, entre ellas el aumento de socorro diario de alimentación que se da a los reclusos. La cantidad, evidentemente escasa, de una peseta diaria, consignada para alimentación de cada individuo, ha sido aumentada por Victoria Kent en cincuenta céntimos y de aquí en adelante los reclusos dispondrán por tanto de 1,50 pesetas diarias para su alimentación.

Agregó la directora de Prisiones que había ordenado desaparecieran de las prisiones todos los amarres de cadenas que aún existen en algunas celdas de las antiguas prisiones, ya que en las de nueva planta se prescinde de este método de represión, y a tal fin la señorita Kent dará en breve instrucciones concretas en una circular que dirigirá con carácter general a todas las prisiones españolas.

El sábado pasado visitó la prisión provincial de Albacete, que encontró en malas condiciones y después de ordenar sean corregidas cuantas deficiencias pueden remediarse de un modo inmediato, se trasladó a Chinchilla, donde fué objeto de un cariñoso recibimiento por parte de la población. La directora general visitó detenidamente el penal, manifestando al terminar la visita haber comprobado que el edificio no reúne condiciones apropiadas dentro del actual régimen penitenciario y de las normas que entendiéndonse se base de estos establecimientos, contrarios, por otra parte, al régimen de castigo y represión que ha imperado hasta ahora. Entendió, por otra parte, la señorita Kent que el reducidísimo número de reclusos que existe en la prisión de Chinchilla, no justifica la permanencia de ésta, pues puede ser fácilmente distribuida en otras diversas prisiones, razones todas que aconsejan a su juicio, el traslado de los reclusos y el cierre del penal de Chinchilla.

Dijo la señorita Kent que como se habían expuesto entre la población de Chinchilla opiniones contrarias a la desaparición del penal, la directora se trasladó al Ayuntamiento, desde uno de cuyos balcones dirigió la palabra al pueblo congregado en la plaza, prometiéndole poner todo su interés en la adopción de cuantas medidas tiendan a resolver la crisis económica que atraviesa Chinchilla, sin necesidad de dejar subsistente el penal, cuyo beneficio para la población, por su escaso contingente, tiene que ser prácticamente nulo.

El domingo se trasladó la señorita Kent a Cartagena, donde visitó la prisión central, siéndole ofrecida por la población retrata un hermoso ramo de flores. La di-

rectora de Prisiones dirigió la palabra a los reclusos, prometiéndoles interesarse por que el decreto de indulto sea aplicado rápidamente y con un espíritu de amplia tolerancia. Señaló la directora general a los periodistas que la aplicación del decreto había originado algunas pequeñas dificultades de carácter interpretativo, que serán solventadas con un criterio amplio, en favor de cuantos puedan quedar comprendidos en el indulto.

Terminó diciendo Victoria Kent que en breve continuará su visita de inspección a otros penales.

AMERICA POR CABLE

Declaraciones del lugarteniente de Gandhi

PARIS, 12. — Telegrafían de Bombay a la Agencia Havas que Sengupta, lugarteniente de Gandhi y el ex alcalde de Calcuta, que se rompió la tregua por culpa de Inglaterra, una huelga general de ferrocarriles, cargadores y servicios públicos paralizará al Gobierno en un plazo de veinticuatro horas y serán desarmadas por el pueblo tanto la Policía como las tropas.

Colisión entre la Policía inglesa y los rebeldes
RANGOON, 12. — Cincuenta rebeldes han atacado el puesto de Policía de Henzada.

La Policía repelió la agresión, resultando cuatro muertos y muchos heridos. **Estadística de muertos, heridos y presos**
LONDRES, 12. — Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, el señor Benn, secretario en el Departamento de la India, ha manifestado que el número de muertos es superior a un millar, y que hasta ahora han sido detenidas cerca de 2.000 personas; pero que las informaciones no son completas.

Añadió que han resultado muertos un inspector, dos oficiales y dos paisanos. **Disturbios en Lima. — Estudiantes y "chaufeurs" se solidarizan y alteran el orden público**

LIMA, 12. — Los estudiantes de la Universidad de San Marcos se declararon en huelga el sábado a la una de la tarde por simpatía con los huelguistas conductores de "taxis". Los estudiantes han protestado también por la continuación del estado de guerra. Piden que sea revocado el decreto de militarización de los ferrocarriles y de otros servicios similares y la libertad de los presos políticos.

La Policía dispersó una manifestación de estudiantes y trabajadores disparando al aire. Se practicaron algunas detenciones.

LIMA, 12. — Un grupo de conductores de automóviles en huelga intentó hoy incendiar un autobús cargado de viajeros. Fuerzas de Policía que acudieron para disolver a los alborotadores se vieron obligados a disparar sobre éstos, matando a uno e hiriendo a otros dos.

El Gobierno ha publicado una nota recordando a la población que persiste la declaración del estado de guerra.

Declaraciones del Director de Seguridad

El director general de Seguridad manifestó a los periodistas que se investigaran las raíces de los sucesos acaecidos ayer, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Dedicó grandes elogios a un redactor de la Agencia Mencheta, que en la Residencia de los jesuitas de la Gran Vía se encontró 4.000 pesetas, entregándolas a la Dirección.

Ha sido detenida la Junta directiva del Círculo Monárquico, formada por los señores Martínez Campos, Garrido Juaristi, Bernabeu, duque de Hornachuelos y otros.

El incendio del convento de los Carmelitas

A última hora de la tarde, el incendio del convento de los Carmelitas de la Plaza de España, debido a las corrientes de aire, se ha reproducido con gran violencia, creyéndose que su total destrucción quedará consumada en la tarde de hoy.

Se distinguen por su aroma y concentración
 De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Imprenta Pizarro, 14 de LA MAÑANA Teléfono 94.822

CRONICA DE SUCESOS

Robos

La gente maleante que en el día de ayer apresó buen botín en el incendio de los conventos, sigue actuando con la palanqueta.

En el domicilio de don Pedro Pérez González, Carretas número 37, violentaron la puerta llevándose ropas y 125 pesetas.

Igualmente se llevaron 1.300 pesetas de la casa de don Andrés Ramos Palomares, Infantas, 12.

Alhajas por valor de 500 pesetas de casa de don Gabriel Gómez de Diego, Palma, 52 y de la de don José María Bordous, Vallehermoso, 38, ropas y metálico.

También en un tranvía del disco E. le quitaron la cartera con documentos a don Lorenzo Justiniano Vicente.

sejo Superior Bancario no había habido retiradas de fondos en los Bancos sino que reinaba normalidad.

Se le preguntó sobre la fijación de cambios mínimos para los fondos públicos y dijo que él tenía esa idea, pero que la Junta Sindical para contrarrestar el reflejo de los sucesos del lunes, estimaba que bastaría con la actuación personal de los agentes. Y aludió a la baja que ya se impulsó desde Barcelona, estimando que constituiría parte del plan perturbador de esos días. El descenso formidable de los valores era otro punto de ese plan, que se resumía en un mes de República, 15 días de comunismo y restauración de la Monarquía.

De otras medidas sobre la Bolsa dijo que se pondrían en vigor al reanudarse las sesiones y que las había aprobado el Consejo Superior Bancario, que le ha ratificado su adhesión.

Dijo que había dimitido el jefe del Centro de Contratación de Moneda, señor Recaséns (F.) y había sido nombrado en su puesto el señor García Martínez.

Respecto de la adquisición de valores en las Bolsas extranjeras dijo que había una consulta y se había resuelto en contra.

Luego entregó una nota relativa a la obligación que tiene la Banca de remitir puntualmente la nota estadística del movimiento de operaciones en moneda extranjera. También dió a los periodistas una copia de la orden de la Comandancia de Carabineros de Barcelona, muy afectuosa para el ministro.

Política nacional

Al abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno dijo que esta tarde se reuniría la Junta de la Ciudad Universitaria, constituyéndose sin ninguna solemnidad.

Hoy no se celebrará Consejo de ministros y si hay alguna noticia la facilitarán en Gobernación.

Añadió el señor Alcalá Zamora que le había visitado el alcalde de Barcelona y que las noticias de provincias acusan tranquilidad. Se averiguará cómo se cumplirán ayer las órdenes del Gobierno y si hay faltas se castigarán. El Gobierno continúa su actuación firme y serena.

El ministro de la Gobernación, después de conferenciar con el director de "El Debate", recibió a los periodistas manifestándoles que en todas partes se ha restablecido la tranquilidad. En Málaga se declaró el estado de guerra esta madrugada. En Alicante han sido asaltados varios conventos y a la una se declaró el estado de guerra y la situación es normal. En Cádiz hubo algunos conventos quemados, pero sólo uno destruido totalmente.

En Jerez se declaró la huelga pacífica, arrancándose la muestra al Círculo de la Unión Nacional y se obligó a salir a los niños de un colegio, sin causarles daños.

En Sevilla se declaró el estado de guerra a las ocho, pues durante la noche hubo asaltos a conventos, sin desgracias personales.

En Zaragoza no fué preciso declarar el estado de guerra, pues las autoridades gubernativas bastaron para reprimir los desórdenes. Allí los elementos republicanos y socialistas prestaron enorme asistencia a las autoridades.

Esto que ha ocurrido en Zaragoza es demostración de lo que puede la ciudadanía consciente y el Gobierno quería que se extendiera a todas partes. Es evidente que los republicanos y socialistas, en cuyo programa no está la quema de conventos, deben contribuir a evitar el empleo de la fuerza, pues a ella se apelará de ahora en adelante, para imponer el orden.

—Es cierto que el cardenal Segura ha abandonado España?

—No. Ha salido de Toledo y está en Cuenca.

Añadió el señor Maura que al Consejo de mañana lleva un decreto para resolver el pleito de renovación de los Ayuntamientos donde hubo protestas. A mi juicio, a partir de los sucesos de estos días y desde la provocación de los elementos monárquicos, han cambiado las circunstancias y encontré una fórmula jurídica para resolver en forma colectiva y ciudadana estas protestas.

El señor Maura añadió que el director de la Compañía del Norte le había visitado para darle explicaciones, con motivo de la declaración que hizo de que los directores de la Compañía empujaban a los obreros a declararse en huelga. En efecto, me

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

El señor Giebbels, condenado
BERLIN, 12. — El Tribunal de Berlín ha condenado a dos meses de cárcel al jefe del partido nacionalsocialista de Berlín, el diputado señor Goebbels, que ha publicado en un periódico nacionalsocialista artículos difamatorios contra el prefecto de Policía de Berlín.

Un profesor de Derecho, agredido

JENA, 12. — El profesor de esta Universidad doctor Gunther, muy conocido por sus trabajos en materia de Derecho, ha sido asaltado el lunes último por unos desconocidos, que le hirieron de un balazo en el brazo.

El doctor Gunther había sido nombrado para el desempeño de su cargo de esta Universidad por el ex ministro nacionalsocialista se ñor Frick.

ha dicho que aconsejó a obreros y empleados que abandonasen el trabajo para evitar que fuese peor el daño si continuaban las pasiones para hacerlo en forma tumultuosa, pero que el Consejo de Administración de la Compañía estaba a disposición del Gobierno y que por esa sola razón había intervenido.

Me visitó el director de "El Debate" para gestionar que se le permita publicar. Yo le dije que por mi parte no había inconveniente, pero que dependía de las autoridades militares y el ministro de la Guerra resolvería. Mi impresión es que se publicará mañana.

Los periodistas aludieron a supuesta información tendenciosa de la "Hoja Oficial", sobre los sucesos del domingo, preguntando si el Gobierno había intervenido en el asunto.

El señor Maura dijo:

—Eso de la "Hoja Oficial" va a sufrir una transformación radical en cuanto a su redacción desde la próxima semana. El lunes iba a encabezar la información con el relato de lo ocurrido, hecho por el Centro Monárquico, publicando después la versión oficial. Yo les dije que si la versión del Centro Monárquico era tendenciosa, tendría una sanción, y entonces se abstuvieron de publicarla.

El ministro de la Guerra manifestó que inmediatamente se formará la Sala quinta de la Justicia Militar, que funcionará en las Salesas, diferenciándose de las restantes en que tendrá cuatro auditores militares. Ante dichas salas informarán únicamente abogados y los ministerios de la Guerra, Justicia y Marina, acordarán el acopiamiento de las disposiciones legales, para la nueva forma jurisdiccional.

Las Asambleas de San Hermenegildo y San Fernando propondrán la concesión de las recompensas y cruces.

Pasa al ministerio, por disolución del Tribunal Supremo, la resolución de los expedientes de ascensos y recompensas, que estaban pendientes.

Se ha nombrado un juez especial para instruir expediente por la compra de 80 motores "Jupiter" que han sido rechazados por la Aviación por su mala calidad.

Probablemente el sábado anticiparé las líneas generales de las reformas militares, pues las someteré al Consejo de ministros, pues ya he terminado su redacción, pero no quiero que se conozcan hasta que se publiquen las plantillas.

El fiscal señor Galarza facilitó la siguiente nota:

Leo en "El Heraldo" que se me atribuye el haber negado razón contra los que piden justicia contra Mola y Berenguer y el desarme de la Guardia civil; dije que no tenían razón los que pedían el desarme porque yo, que conocía las órdenes que se dieron a la Guardia civil y fui testigo presencial por la noche cómo la Guardia civil las cumplió, en completo acatamiento al Gobierno, disparando al aire en la Plaza de Colón, creía y sigo creyendo, que lo justo es castigar inexorablemente al que se excediera en cumplimiento del deber y resulte culpable de lo sucedido en la tarde del domingo.

En cuanto a lo de pedir justicia contra Mola y Berenguer, creo haber demostrado, no ahora, sino antes, estar en ese camino.

El ministro de Comunicaciones dijo que dentro de dos o tres días llevará al Consejo decretos, que supone causarán gran satisfacción entre el personal.

La representación de la Compañía de M. Z. A., ha venido a saludar al señor presidente, ofreciéndose de nuevo al Gobierno y congratulándose, además, de poder manifestar que durante los sucesos de ayer ni un solo agente de la Compañía abandonó su trabajo, a pesar de que alguna dependencia, como Talleres, fué coaccionada violentamente, sufriendo lesiones un obrero y desperfectos algunos edificios. Llegando oportunamente, para evitar daños mucho mayores, las fuerzas que habían sido solicitadas por la Compañía desde los primeros momentos de la agresión, para la debida protección y garantía del trabajo.

El Centro de Contratación ha fijado los siguientes cambios: libras esterlinas, 48,70; francos franceses, 39,175; dólares 10,01; libras 52,40; marcos 2,385; francos suizos, 192,95; belgas 139,30.

En Londres empezó la libra a 48,87 pesetas, siguió a 49, 49,20 y otros varios y por último a 48,65.

a sangre icipada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Reveng"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Te éfono 75.800

Exposiciones y aguas minerales de todas clases. Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo. Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando